

Intervención del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para intervenir en contra del dictamen.

El presidente:

Por esta ocasión se concede el uso de la palabra para intervenir en contra del dictamen al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros:

Gracias, presidente.

Adelante, diputado.

Con el permiso de la Asamblea, hago un paréntesis inicial porque creo que nuevamente llamo la atención sobre la falta de reglamento en nuestras sesiones, porque creo que para el desarrollo del debate, sí debería poderse seguir tomando la palabra una vez que hayan iniciado las

participaciones, porque frecuentemente a uno le digamos uno quiere responder los argumentos que se presentaron en Tribuna y justamente ese es el debate, el sentido del debate, el poder argumentar en torno a esto. Pero bueno, entiendo que usted está haciendo un llamado sobre la ley y por eso pues expreso mi respeto a su a su determinación, presidente.

Entro en materia, se trata de una proposición del diputado Jhobanny presentada el 1 de octubre de 2025. Este punto de acuerdo pretendía impactar en el presupuesto de egresos de este año, un exhorto a los diputados federales para que se destinaran recursos para un programa nuevo de becas a nivel preescolar. En la exposición de motivos del diputado da cuenta del desarrollo de experiencias

exitosas y ahí se refiere como la Ciudad de México tuvo el programa Mi beca para empezar, donde el gobierno de la entonces jefa de gobierno presentaba, digamos, estos programas como un exitoso impacto para los índices de pobreza y marginación.

Bueno, particularmente pues se señala que se requiere la atención para cubrir a 180 mil beneficiarios. Yo lo que me planteo es que este es un tema sobre un exhorto correcto, creo yo, para incluir a los niños en nivel preescolar en el estado de Guerrero, específicamente, lo cual eh platicando con el presidente de la Comisión de Educación, me señalaba de manera muy certera que es necesario, ¿no?, para que tengamos cubierta toda la población infantil en las escuelas. Pero mi tema es metodológico, que es me parece que este exhorto primero, como ya no es el presupuesto justo de hace un año, que en el que estaba buscándose impactar, se dictaminó como si se tratara ahora del nuevo presupuesto y creo que se debió exhortar por ejemplo, para esto a la Secretaría de Educación Pública Federal, para que se incluya en aquel

en el nuevo presupuesto de egresos y no en aquel presupuesto que ya se votó, las previsiones presupuestarias correspondientes.

Entonces, creo que no podemos, digamos, hacer un exhorto, digamos, a la Cámara de Diputados, creo yo, sin un programa en donde se pudieran aplicar y por lo tanto creo que debíamos haberlo hecho exhortando a la Secretaría de Educación Pública y me parece que lo que tendríamos que hacer exhortar en torno a la ampliación del programa de becas Rita Cetina, que ya existe conforme a las necesidades que requiere nuestro estado. Además, creo que deberíamos hacer un buen análisis en torno al comportamiento de las becas Rita Cetina, pues la idea es que en este septiembre se inicie el registro de estudiantes de preescolar en este programa Rita Cetina.

Es decir, que vamos a tener ya las becas previstas por la presidenta Claudia Sheinbaum en el programa de becas Rita Cetina, para este año. Y por eso yo creo que debimos haber englobado esa parte, ese análisis

digamos de los datos que ya vienen para implementar este programa en septiembre a este dictamen. Toda vez que ya nos tardamos tanto dictaminando ese desde octubre pasado, pues hubiera sido conveniente que englobáramos, que tomáramos en cuenta, que en septiembre tendremos este nuevo programa precisamente para la población objetivo que está planteando el diputado Jhobanny. Y bueno, pues por eso estoy planteando el voto en contra presidente.

Muchas gracias.